Resolución Consejo Directivo FI N° 145 / 2026

GENERAL PICO, 08 de octubre de 2026

VISTO:

El Expediente N.º 316/2026 del registro de la Facultad de Ingeniería, caratulado “IV JORNADAS DE EXTENSIÓN y VII JORNADAS DE CIENCIA y TÉCNICA INTERINSTITUCIONALES de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la FACULTAD DE INGENIERÍA -- UNLPam”, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N.°118/24 de Consejo Directivo, define como objetivo central alcanzar una mayor articulación y sinergia en investigación, transferencia y vinculación estratégica entre las distintas Unidades Académicas de la UNLPam.

Que entre las políticas institucionales aprobadas para la Facultad de Ingeniería en el Plan Estratégico 2024-2028 se establece la necesidad de entablar vinculaciones interinstitucionales de carácter cooperativo para potenciar los recursos humanos y materiales de la unidad académica.

Que la organización en forma conjunta de las Jornadas fue acordada con la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLPam.

Que las Jornadas de Extensión y las Jornadas de Ciencia y Técnica se realizan desde los años 2019 y 2013, respectivamente.

Que dichas Jornadas tienen como objetivo la exposición y divulgación de los avances y resultados de los proyectos de investigación y actividades de extensión que se llevan a cabo en las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Veterinarias.

Que estas Jornadas constituyen un espacio para dar a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad la producción científica, tecnológica y extensionista de ambas Facultades.

Que la realización de estas actividades contribuye a fortalecer la articulación entre las distintas áreas, favoreciendo el trabajo interdisciplinario, la integración de líneas de investigación y extensión, y la conformación de programas y proyectos conjuntos.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 08/10/2026 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de las “IV JORNADAS DE EXTENSIÓN y VII JORNADAS DE CIENCIA y TÉCNICA INTERINSTITUCIONALES de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la FACULTAD DE INGENIERÍA -- UNLPam”, organizadas por la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ingeniería, ambas de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse el día jueves 19 de noviembre del 2026 en instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Comité Editor de las “IV JORNADAS DE EXTENSIÓN y VII JORNADAS DE CIENCIA y TÉCNICA INTERINSTITUCIONALES de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la FACULTAD DE INGENIERÍA -- UNLPam”, a la Comisión de Ciencia, Técnica y Extensión de la Facultad de Ingeniería aprobada mediante Resolución N.º 132/26 de Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar las Consideraciones Generales de la “IV JORNADAS DE EXTENSIÓN y VII JORNADAS DE CIENCIA y TÉCNICA INTERINSTITUCIONALES de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la FACULTAD DE INGENIERÍA -- UNLPam”, según lo estipulado en el ANEXO.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

ANEXO

Consideraciones Generales de la "IV JORNADAS DE EXTENSIÓN y VII JORNADAS DE CIENCIA y TÉCNICA INTERINSTITUCIONALES de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la FACULTAD DE INGENIERÍA - UNLPam"

La Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión comunica que el jueves 19 de noviembre del presente año, se llevarán a cabo en instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam las "IV JORNADAS DE EXTENSIÓN y VII JORNADAS DE CIENCIA y TÉCNICA INTERINSTITUCIONALES de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la FACULTAD DE INGENIERÍA -- UNLPam".

Modalidad de trabajo para esta jornada:

Las presentaciones de los Proyectos de Investigación y de las Actividades de Extensión activos de la Facultad de Ingeniería, se realizarán a través de una exposición oral de hasta cinco (5) diapositivas en power point o pdf que deberán contener: título del proyecto e integrantes; objetivos; metodología; principales resultados presentados en una tabla o gráfico si fuera necesario y/o pertinente; proyección futura. Las exposiciones tendrán una duración de cinco (5) a ocho (8) minutos por proyecto o actividad de extensión.

Deberán presentar el resumen para ser publicado en Vetec Revista Académica de Investigación, Docencia y Extensión de las Ciencias Veterinarias como Edición Especial.

RESUMEN

Los resúmenes serán evaluados por la Comisión Evaluadora que corresponda. Deberán ser presentados en Word con Letra Times New Roman tamaño 12. El formato deberá contemplar los siguientes puntos:

✔ Título del trabajo en negrita (respetar itálicas para el caso que fuera). Tipología: mayúscula/minúscula.

✔ Autoras/Autores: se ubican debajo del título, separados por doble espacio, justificados a la izquierda. Se consignará el apellido y separado por una coma, la inicial o iniciales del nombre con punto final. Las/los autoras/es se separan entre sí por punto y coma.

✔Correo electrónico del autor principal.
✔Dejar un espacio.
✔Resumen en castellano: hasta 500 palabras (el resumen no lleva punto aparte, es con punto final)
✔Palabras claves: hasta 5 palabras separadas por coma, con punto final (tipología mayúscula/minúscula).
✔Título en inglés.
✔Abstract.
✔Keywords.
✔Se aceptan hasta dos fotos por resumen.

Fecha de presentación de resúmenes ***hasta el día jueves 29 de octubre de 2026*** inclusive.

PRESENTACIONES ORALES

- La exposición oral se realizará por parte del director/a del proyecto o quien éste/esta disponga y expondrán en el aula que les sea designada el día de la jornada.
- Las presentaciones deberán enviarse a cytex@ing.unlpam.edu.ar

Fecha de envío presentación de diapositivas en power point o pdf **hasta el día martes 10 de noviembre del 2026.**

Posteriormente, se enviará el Programa de las jornadas con horarios de funcionamiento y actividades.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 09/10/2026 10:02:13
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO

Sistema: sudocu
Fecha: 09/10/2026 10:03:59
Autorizado por: Daniel Mandrile